

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Acequia del Horno", Cieza

2215 Edicto de cobro de derramas ejercicio 2025.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Acequia del Horno de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Junta General celebrada el día 7 de abril de 2025, el padrón correspondiente a la Derrama Ordinaria Ejercicio 2025; y la Derrama Gastos Generales 2025 y el precio de m³ a 0.12 € para la "Sección San Pedro-San Juan".

Los padrones de las citadas Derramas se exponen al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos de la Derrama Ordinaria 2025, estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sita en Plaza España, n.º 2-Bajo de Cieza (Murcia), hasta el 31 de julio de 2025, en periodo voluntario. Los recibos satisfechos antes del 30 de junio de 2025 tendrán un descuento por pronto pago del 10%. Respecto a la Derrama General Ordinaria 2025 "Sección San Pedro-San Juan" su vencimiento será 31 de julio de 2025.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 28 de abril de 2025.—El Presidente, Juan Martínez Salmerón.